



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Por don Julián García Ochoa Martín de Vidales se ha solicitado licencia de apertura de un establecimiento destinado a explotación ganadera de cría y reproducción de 150 vacas con emplazamiento en el polígono 8, parcela 48, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 31 de marzo de 2015.-El Alcalde, Francisco José García Gala.

N.º I.- 2941